

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"



RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 3521-2019-R-UNE

Chosica, 04 de noviembre del 2019

VISTO el Oficio Nº 1766-2019-VR-ACAD, del 30 de octubre del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 1580-2019-R-UNE, del 29 de mayo del 2019, se aprueba, en vía de regularización, el contrato, por la modalidad a plazo fijo, de los docentes ganadores del Concurso Público convocado por Resolución Nº 0274-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, y su modificatoria la Resolución Nº 0586-2019-R-UNE, para el Ciclo Académico 2019-I, de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de julio del 2019;

Que con Resolución Nº 1763-2019-R-UNE, del 06 de junio del 2019, se aprueba, en vía de regularización, el contrato, por la modalidad a plazo fijo, de los docentes ganadores del Concurso Público convocado mediante Resolución Nº 0766-2019-R-UNE, del 12 de marzo del 2019, para el Ciclo Académico 2019-I, Segunda Convocatoria, de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de julio del 2019;

Que mediante Resolución Nº 2029-2019-R-UNE, del 09 de julio del 2019, se modifica, en vía de regularización, el artículo 1º de la Resolución Nº 1763-2019-R-UNE, del 06 de junio del 2019, a fin de incluir a los docentes ganadores del ítem 10.3.7 (DC-B1 32 horas);

Que con Resolución N° 2368-2019-R-UNE, del 05 de agosto del 2019, y su modificatoria, se aprueba la Directiva N° 014-2019-R-UNE - LINEAMIENTOS DE EVALUACION DOCENTE PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATO AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO;

Que mediante Resolución Nº 0714-2019-D-FPYCF, del 06 de agosto del 2019, se aprueban las plazas vacantes, la convocatoria y el cronograma para la renovación de contrato docente para el Periodo Lectivo 2019-II; y, se conforma la Comisión de Evaluación correspondiente;

Que con Resolución Nº 0748-2019-D-FPYCF, del 20 de agosto del 2019, la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 19 de agosto del 2019, aprueban los resultados del proceso para la Renovación de Contrato en el Ciclo Académico 2019-II; asimismo, se declaran ganadores de la evaluación docente; y, se propone el contrato, por la modalidad a plazo fijo, por el periodo comprendido del 02 de setiembre al 31 de diciembre del 2019;

Que mediante Oficio Nº 0747-2019-D-FPYCF, del 17 de octubre del 2019, el Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico refiere al Rector la atención del expediente evaluado y revisado en su oportunidad; y solicita que se efectúe lo pertinente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria realizada el 30 de octubre del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, en vía de regularización, los resultados de la Evaluación Docente para la Renovación de Contrato en el Ciclo Académico 2019-II, de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 3521-2019-R-UNE

Chosica, 04 de noviembre del 2019

ARTÍCULO 2°.- RENOVAR, en vía de regularización, el contrato, por la modalidad a plazo fijo, de los docentes que laboraron en el Periodo Lectivo 2019-I, para que asuman el dictado de las asignaturas de los Departamentos Académicos de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, correspondiente al Ciclo Académico 2019-II, por el periodo comprendido del 02 de setiembre al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

ASIGNATURA	Nº DE PLAZA	CLASIF	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	DPTO. ACADÉMICO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
- TEORÍA DE LA EDUCACIÓN.	02	DC-A1	Dra. GONZALEZ RODRIGUEZ, ANA MARÍA	San Carlotte Committee Control of the Control	49.00	RENOVADO
		32 HORAS	Dra. MARIN CARHUALLANQUI, LUZ MARINA	1	44.50	RENOVADO
 TEORIA DE LA EDUCACIÓN. FORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA GENERACIÓN DE RECURSOS EN EBA. PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMUNAL. 	01	DC-A1 32 HORAS	Dra. ARTICA ZARATE, ROSA MARÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	48.00	RENOVADO
- TEORÍA DE LA EDUCACIÓN. - E.B.A. EN AMÉRICA LATINA.	01	DC-A2 16 HORAS	Dra. PADILLA HIJAR, RUDY ALEJANDRINA		45.50	RENOVADO
- DIDÁCTICA GENERAL	01	DC A1 32 HORAS	Dra. FABIAN OJEDA, LINA LUCY	EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	50	RENOVADO
- DIDÁCTICA GENERAL	07	DC B1 32 HORAS	Mg. CAMPOS QUISPE, SILVIA CRISTINA		50	RENOVADO
			Lic. SILVA CACEDA, ROGELIO PELAYO		50	RENOVAD0
			Dr. VALDEZ ASTO, JOSÉ LUIS Mg. PAZ MIRANDA, SUSANA MAGALI		50 49	RENOVADO
			Mg. RIVERA PANDURO, JUAN CARLOS		49	RENOVADO RENOVADO
			Mg. CISNEROS VALENTÍN, CARLOS PERCY		46	RENOVADO
			Mg. SOTO GÓMEZ, ALFREDO OSWALDO		45	RENOVAD0
- QUECHUA-DIDÁCTICA GENERAL	01	DC B1 32 HORAS	Mg. JIMENEZ ROJAS, FAUSTO		45	RENOVADO
PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE AULAS UNIDOCENTES Y MULTIGRADOS. DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I EN EDUCACIÓN PRIMARIA. DIDÁCTICA DE CAS EN EBA II. APRESTAMIENTO INTEGRAL.	01	DC B1 32 HORAS	Mg. CARRIÓN CARCAMO, CARMEN ROSA		40	RENOVADO
- PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	04	DC B1 32 HORAS	Mg. ANDÍA LLAUCA, RAÚL TEÓFILO		50	RENOVADO
			Mg. CAJAVILCA VEGA, MIRIAM		50	RENOVADO
			Mg. GARCÍA CHILQUILLO, ROSARIO ROSSANA Mg. CHUMBIRAYCO SALVATIERRA, EDGARDO		50	RENOVADO
			HUMBERTO		50	RENOVADO
- PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA EN EBA	01	DC B1 32 HORAS	Lic. ONOFRE ANTARA, ANA MARÍA		50	RENOVADO
- PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.	08	DC B1 32 HORAS	Mg. CAHUANA ROJAS, NANCY BERNARDINA		50	RENOVADO
			Mg. ALCOCER MENENDEZ, GEORGINA GLORIA		49	RENOVADO
			Mg. ALVINO ADVINCULA, MARISOL NANCI		50	RENOVADO
			Mg. DURAND HUACLES, CARMEN ROGELIA		50	RENOVADO
			Mg. TORRES VÁSQUEZ, MARGOT MARIENI		49	RENOVADO
			Mg. VELIZ SARMIENTO, ISABEL CRISTINA		49	RENOVADO
			Mg. RODRÍGUEZ CRISÓSTOMO, SARA TRINIDAD		48	RENOVADO
			Mg. ECHEVARRIA MEZA, NOEMÍ	l l	48	RENOVADO
- PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA EN EBA.	03	DC B1	Mg. SULCA GAMBOA, MARÍA		50	RENOVADO
		32 HORAS	Lic. GARCÍA GUERRERO, JACK HAMILTON		50	RENOVADO







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 3521-2019-R-UNE

Chosica, 04 de noviembre del 2019

o Rodríguez De Los Ríos

Rector

ASIGNATURA	N° DE PLAZA	CLASIF	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	DPTO. ACADÉMICO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
- PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	04	DC B1 32 HORAS	Mg. GUIZADO ORTIZ, ARMANDO ELIAS Mg. GONZALES FLORES, ERIKA CARMEN Mg. SOTO ZEDANO, FREDDY ALEJANDRO	CIENCIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	49 46.5 46	RENOVADO RENOVADO
- PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	01	DC B2 16 HORAS	Mg. DE LA ROSA CHUMBES, MIGUEL ANGEL		49.5	RENOVADO

ARTÍCULO 3º.- SEÑALAR que la Comisión de Evaluación y el Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física sustentarán los resultados del citado proceso, ante la instancia correspondiente, conforme a lo establecido en la parte considerativa.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNE para que efectúen las acciones complementarias, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 5°.- EL egreso que genere se afectará al Mnemónico de la Estructura Funcional Programática y a la Cadena del Gasto correspondiente al Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el Ejercicio Presupuestal 2019.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

arcial durahua Callañaupa

ARIO GESECTETATIO General (e)